

ACTA No. 158

Acta de la Sesión Ordinaria No. 158 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 22 de mayo del 2018, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico Propietario Presente:
Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica Suplente Presente:
María Elena Corrales Barquero

Concejales Propietarios Presentes:
Yadira Trejos Segura
Orlando Trejos Cabezas

Concejales Suplentes Presente
Carlomagno Méndez Miranda
Ligia María Camacho Solano

Directorio Ejecutivo:
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal, ingresa a las 5:45 p.m.
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejales Propietarios Ausentes.
Carlos Alberto Solís Camacho
Walter Esteban Bello Villalobos

Concejal Suplente Ausente:
José Francisco Cruz Leitón

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 156 y 157.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes tres Concejales Propietarios y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 158 al ser las 4:30 p.m.

Inciso b: No se hace presente el Concejal Walter Bello y asume como propietaria la Concejal Ligia Camacho y el quórum se establece en cuatro propietarios.

Inciso c: La Concejal Ligia Camacho hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de actas No. 156 y 157.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 156 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 156 se da por aprobada.

Inciso b: Se procede a la revisión del acta No. 157 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 157 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: El Síndico Javier Solís presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente lo siguiente:

Informa que el viernes asistió a sesión extraordinaria en Puntarenas, no hubo secretaria y no fue posible llevarla a cabo y el Presidente la dio por concluida a las 6:20 p.m.

Asistió a la sesión ordinaria el día de ayer, se recibió a funcionarias del Poder Judicial que venían a solicitar ayuda para la construcción de un edificio en El Roble con la finalidad de unificar los departamentos de esa jurisdicción, rentan diez locales que están en mal estado y

solicitan apoyo con la entrada, que tiene que ser calle municipal de 220 metros para la magnitud del edificio que tiene programado construir en el 2020. El Alcalde manifestó que es un poco difícil porque los recursos están distribuidos por distritos y lo que tiene asignado no alcanza para el proyecto, una opción es buscar apoyo a nivel del gobierno central.

De lo bueno en este gobierno es que por primera vez va a regular el tema de la playa, se van a dar los permisos especiales de suelo para los vendedores de la playa, la comisión presentó el dictamen y fue aprobando con aplicación de artículos 44 y 45 del Código Municipal. Los usuarios van a tener que regular y pagar, ya no van a tener competencia desleal que llegaba fuera de la zona y disminuir un poco el desempleo.

Finalmente informa que el próximo jueves hay sesión extraordinaria para tratar el tema de gastos y viáticos de los Síndicos y Regidores, porque ha sido cuestionado el tema de cómo se están cobrando y en qué condiciones va a quedar este tema.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: Se recibe a las señoras Katy VanDusen y Selena Avendaño de la Comisión CORCLIMA, que vienen con la finalidad de presentar un resumen de una propuesta a la Embajada de los Estados Unidos para crear transporte accesible, seguro y Sostenible para la zona de Monte Verde.

El Síndico Javier Solís les da la bienvenida y les da el espacio para que expongan el proyecto.

La Sra. Selena Avendaño indica que es una propuesta para crear un transporte accesible, seguro y sostenible en Monte Verde que se va a presentar en la Embajada de los Estados Unidos y entrega una copia a los señores Concejales, seguidamente expone el detalle de los objetivos y las fases.

La Sra. Katy VanDusen indica que el proyecto se va a presentar a la Embajada con un mínimo de \$100.000.00, ha sido un año que se ha fomentado el diálogo con mucha gente, posibles iniciativas de transporte que se podría probar, apoyo a los ciclistas, transporte colectivo y la movilidad eléctrica, al gobierno le interesa fortalecer la gobernanza y habilidad de hacerlo fuera de la meseta central para proveer los servicios básicos y ve como se hace por medio de este proceso, seguir probando prototipos y necesitan un sistema de retroalimentación y como informar el pueblo, se requiere fortalecer el gobierno local y la propuesta es fortalecer el sistema de comunicación, que sea un sistema eficiente, que la población exponga sus pregunta y preocupaciones y que la administración municipal pueda responder de una forma eficiente.

La Sra. Selena Avendaño aclara que no es fácil lograr apoyo para este proyecto, pero se están recogiendo documentos para plantear esta opción en otras organizaciones, el proyecto de transporte es complejo y elaborado.

La Síndica Yadira Trejos indica que si se requiere apoyo técnico en la elaboración de este proyecto, se podría buscar apoyo de profesionales en la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Costa Rica o el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.

Finalmente, la Sra. Katy VanDusen solicita una carta de apoyo del Concejo Municipal y compromiso de trabajar en conjunto con el equipo y el Instituto Monte Verde. Es importante garantizar la transparencia.

El Síndico Javier Solís indica que se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos y las señoras visitantes se retiran de la sala de sesiones.

Inciso b: Se recibe al Sr. Rafael Eduardo Arguedas que viene con la finalidad de pedir apoyo a su postulación para ser parte de la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico.

Se da lectura a la nota en la que se expone la justificación y motivación para aceptar la postulación.

El Sr. Rafael Eduardo Arguedas agradece el espacio para exponer su solicitud, señala que la idea es integrar nuevas personas en la Junta Directiva del INCOOP, cuenta con el apoyo del partido y en este momento se basa en una decisión de Concejo de Gobierno, hay ocho candidatos después de un filtro de 24, son cuatro los puestos que van a nombrar y en una postulación es importante contar con el apoyo del gobierno local, el ámbito turístico tiene mucho peso. Agrega que aceptó la postulación porque es una oportunidad para Monte Verde, hay mucha transparencia y el compromiso es velar por el desarrollo integral de la Provincia y buscar un desarrollo sostenible.

La Concejal Yadira Trejos indica que es un compromiso de buscar formas de representar la comunidad en instituciones que den apoyo al distrito y compartir nuestras experiencias con el cantón, sería honroso para el distrito tener un representante en el INCOOP.

El Síndico Javier Solís lo felicita por la iniciativa de aceptar, se conoce de la capacidad y responsabilidad cuando se compromete, sería de mucho beneficio de la comunidad. Son importantes las alianzas para apoyarnos mutuamente.

El Concejal Carlomagno Méndez destaca que tenemos la oportunidad de apoyar y respaldar esta gestión por parte del gobierno local.

El Concejal Orlando Trejos indica que es un honor para el distrito que un ciudadano se involucre en estas organizaciones, dar a conocer a Monte Verde no solo en lo turístico sino

algo más, las vivencias aquí son diferentes que a nivel nacional y es digno que se saquen y que conozcan nuestra comunidad desde otra perspectivas.

La Concejala Ligia Camacho manifiesta que no le cabe duda que será un gran beneficio para el distrito por el conocimiento y las oportunidades.

La Síndica María Elena Corrales manifiesta que sabe de sus capacidades y campo de acción y ojala sea elegido y lo más importante que tiene una visión regional y nacional, hay que luchar por proyectos para nuestra comunidad.

El Síndico Javier Solís indica que este punto se retomará en el capítulo de mociones.

El Sr. Rafael Eduardo Arguedas agradece apoyo y espera tener la oportunidad de abrir más opciones para Monte Verde si llega a ser elegido y se retira de la sala de sesiones.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe oficio PVR-PAC-004-2018 de la Dip. Paola Vega Rodríguez en la que se pone a disposición para fortalecer el desarrollo de las comunidades y facilita los contactos del equipo de trabajo.

Inciso b: Se recibe copia de acuerdo tomado por la Municipalidad de San Carlos dirigido al Presidente de la República, los Diputados y las Municipalidades en la que solicita la revisión del decreto No. 40864 relativo al Reglamento para el cierre y Utilización de las Vías Públicas Terrestres.

Inciso c: Se recibe recomendación del Lic. Rodolfo Sotomayor a consulta referente a las pólizas y seguridad que se solicitan en el Reglamento de Turnos, Ferias y Actividades Taurinas.

Nota: al ser las 5:45 hace un receso para compartir un café y se reanuda a las 6:10 p.m.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Presenta solicitud para la adjudicación de la compra de llantas según la Contratación Directa No. 2018CD-000022-01. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

- Informa de la reunión el martes pasado en la Municipalidad de Puntarenas a la que fue con Herbert Corrales y José Trejos, que era tema del presupuesto 2019 en cuanto a tiempos y el trámite que corresponde, hay buena comunicación, estarían haciendo visitas durante el proceso antes de remitirlo a la Municipalidad de Puntarenas. Se aprovecho para revisar los montos que le corresponden a Monte Verde de la Ley 8114, la propuesta es enviar los cuatro Concejos Municipales de Distrito a la Contraloría General de la República, el presupuesto de la Junta Vial ya tiene la aprobación del Concejo, lo que queda es esperar y presionar. Menciona que es urgente integrar la Junta Vial Distrital, hacer el proceso de nombramiento, convocar a reunión para nombrar un miembro comunal y uno de las Asociaciones de Desarrollo y deben ir a juramentarse a Puntarenas.
- Informa que hoy asistió a reunión del Ministerio de Obras Públicas y Transporte con el nuevo Director Regional, el Ing. Alonso Mora que asumió hace dos meses, tiene la iniciativa de comunicarse con las municipalidades de la Región del Pacífico, ya había visitado hace un mes y la propuesta de generar comunicación para que ese Ministerio vuelva a activarse, analizar qué se puede hacer con rutas nacionales y coordinar algunas actividades. Era una reunión conjunta, van a hacer programación de trabajo para el segundo semestre y que sean parte de esta programación.

El Síndico Javier Solís amplía la información indicando que había manifestado que puede dar créditos con base en los recursos de la Ley No. 8114 que nos corresponden, que nos dan en materiales. El señor Intendente agrega que otra manera es por vía ordinaria de acuerdo con la potestad de trabajar rutas nacionales, en nuestro caso la propuesta es pavimentación de la ruta 606 y la 619 hasta el límite provincial.

- Continúa el señor Intendente e informa que la otra semana hay reunión en la Asamblea Legislativa en el proyecto de reforma a la Ley de Concejos Municipales de Distrito.
- Le consultó a Lic. Rodolfo Sotomayor el tema del Proyecto de Cantonato y sugirió replantearlo bien articulado. Los Concejales le solicitan invitarlo en la sesión del próximo jueves.
- Con respecto al proyecto de carretera informa que el Sr. Danilo Zamora ha solicitado información de los informes de Lanamme, llamó a la Contraloría Ambiental y solicitó visita de Geología y Minas, según indicó que no hay permiso de utilización del material del kilómetro trece que se está utilizando, indica que va a averiguar al respecto para conocer la realidad del caso, el jueves hay reunión convocada por la Comisión de Emergencias para hablar de permisos de materiales, el permiso que se tiene es vía decreto de emergencia, lo van a llevar hasta las últimas instancias, SETENA le dio la viabilidad ambiental y gestionaron el permiso de aprovechamiento de materiales del proyecto. Pero vía decreto de emergencia únicamente se atienden las emergencias, no proyectos ordinarios. Agrega que a

nivel de Intendencia va a consultar los precios del costo del material traerlo de Aranjuez y utilizar el de aquí, ya que es mínima la diferencia.

La Concejal Yadira Trejos señala que a la larga podría perjudicar el proyecto y el Concejal Orlando Trejos indica que están cuestionando la calidad del material y explotación del tajo.

Inciso b: La Concejal Yadira Trejos hace referencia al tema de las lluvias fuertes y ve las fotos del estado de alcantarillas en San Luis y en Cerro Plano, se va el material, no se colocan cabezales y requiere intervenir lo más pronto posible, hay más lluvias y se podría obstaculizar el paso, de nada nos sirve presupuestar y no poner cabezales se va a seguir presentando esta situación, no van a llegar más recursos de la Comisión Nacional de Emergencias. El Sr. José Francisco Vargas señala que es preocupante porque ayer las lluvias afectaron bastante, la situación es delicada, no tenemos la manera de responder debidamente, se hicieron los trabajos a medias, hay trabajos que están expuestos, puntos donde ya no hay paso y peligro que se destruyan las mismas alcantarillas, tenemos recursos de la Ley 8114, por eso la formación de la Junta Distrital es importante, va a averiguar un recurso que tenía el Instituto Monteverde, debe estar ahí y solicita al Sr. Javier Solís si es posible gestionar para conseguir mano de obra comunal.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Síndica María Elena Corrales informa de la Comisión de Carretera que a la reunión llegaron todos los representantes de las organizaciones, traían documentación, hablaron que para agosto se espera que esté concluida toda la sub base hasta Guacimal. Este fin de semana van a permanecer los cierres para avanzar en el proyecto y concluir con la meta al 31 de mayo. Se hizo el análisis financiero del costo del proyecto. Aprobaron el material para la base estabilizadora. Van a existir 23 sitios de construcción extraordinaria y tienen lista la maquinaria para el concreto para la construcción de cunetas. Aclararon que el polvo en el material no significa que no funcione, siempre van a hablar de los tres frentes de trabajo. En la curva de rendimiento anda como en un 30%, espera nivelarse a partir de ahora. Avance financiero se ha cancelado el 13.3% del valor de la obra.

Se va a pedir que una copia de la correspondencia esté en el Concejo Municipal y hay reunión el jueves 24 a las 6:00 p.m.

Inciso b: El Síndico Javier Solís informa que mañana hay reunión de la Comisión de Seguridad.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: El Concejal Carlomagno Méndez pregunta por las máquinas de hacer ejercicio al aire libre. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas indica que están en el presupuesto extraordinario y el Concejal Carlomagno Méndez informa que el ICODER dona máquinas de hacer ejercicios para colocar al aire libre por lo que se podría gestionar.

Inciso b: El Concejal Orlando Trejos comenta que le tomó de sorpresa la entrevista que se había participado por parte de un miembro de la Comisión de Carretera, no le gustó que no se comunicará a los demás miembros, está de acuerdo en que era entrevista no reunión, el problema de la comisión sigue siendo comunicación. El Sr. José Francisco Vargas informa que el Sr. Jose Luis Vargas lo llamó y le comentó el contacto por parte del periodista, que era importante considerar y que se hiciera en el Concejo Municipal, lo que coordinó pero él no podía participar.

La Concejal Yadira Trejos señala que si alguien del Concejo habla se da un enfoque comunal, lo cual es diferente.

El Concejal Orlando Trejos señala que no nos cuidamos de esos detalles y la Síndica María Elena Corrales señala que la Comisión de Carretera se empoderó, subestiman el Concejo Municipal y se exponen.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Orlando Trejos, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“Considerando que para el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde es prioritaria la creación de un sistema de transporte que sea accesible, seguro y sostenible mediante una sinergia entre esfuerzos públicos y privados, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda apoyar el proyecto propuesto por el Instituto de Monteverde, cuyo objetivo es la creación de un transporte accesible, seguro y sostenible en Monteverde, Costa Rica, el cual busca ofrecer un acceso a transporte económico y seguro en el distrito, logrando con ello el desarrollo económico de un distrito saludable, siendo de gran importancia para las personas en situación de vulnerabilidad y que no tienen acceso al trabajo, educación, los servicios de salud y las reuniones sociales, además de proporcionar un transporte ágil para locales y visitantes apoyando con ello las necesidades básicas de la población local y de nuestra economía turística”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Orlando Trejos, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

“Considerando:

1. Que el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico es una institución en cuyo mandato legal se establece la promoción e inversión en proyectos turísticos dentro del Cantón Central de Puntarenas;
2. Que la principal actividad económica del Distrito de Monte Verde es el turismo;
3. Que Monte verde ha experimentado un importante desarrollo en materia de turismo, que lo hace referente como modelo a seguir;
4. Con el nuevo gobierno se requerirá el nombramiento de nuevos miembros a la Junta Directiva del INCOP;
5. Que a pesar de la naturaleza turística que también desarrolla el INCOP, desde la reforma de la ley vigente, nunca se ha contado con un profesional en materia de turismo en su Junta Directiva;

El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda solicitarle al Consejo de Gobierno liderado por el Señor Presidente Lic. Carlos Andrés Alvarado Quesada, considerar el nombre del señor Rafael Eduardo Arguedas Morales, cédula de identidad 602870484 como candidato a ocupar un puesto en la Junta Directiva del INCOP, respaldado no solo por su formación académica, sino también por su experiencia comprobada en el campo turístico y especial para nuestro interés: el desarrollo sostenible. Convencidos de que sus aportes serán trascendentales para la provincia y el país”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso c: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Orlando Trejos, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 03:

“Considerando que se ha cumplido con el debido proceso y amparado a los resultados de la evaluación de las ofertas presentadas, el Concejo Municipal de Distrito de Monteverde acuerda adjudicar la contratación directa No. 2018CD-000022-01 de la siguiente manera: A) a la empresas Llantas y Accesorios S.A. cédula jurídica 3-101-129434, se adjudique en las líneas 1,2,3,4,7,8,9,11,y 12 por un monto de ¢4.267.000.00 (cuatro millones doscientos sesenta y siete mil, exactos).

B) a la empresa Muflicentro Río Segundo cédula jurídica 3-101-188279 las líneas 5, 6,10 y 13 por un monto de ¢2.748.010.00 (dos millones setecientos cuarenta y ocho mil diez colones exactos)

C) se delega a la administración el trámite de la orden de compra y de la correspondiente cancelación”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 8:03 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal